



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 487/MMGC/14.

**Cargo: Gerencia Operativa Rehabilitación y Renovación Urbana - IVC
Ministerio de Desarrollo Económico**

ACTA N°5

Orden de Mérito.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre de 2014, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución N° 487/MMGC/14, disponen:

Considerando que se han corregido la totalidad de los exámenes escritos de oposición -acta N° 3- y evaluado los antecedentes curriculares y laborales de aquellos postulantes que hubiesen obtenido al menos veinte (20) puntos, -acta N° 4-, corresponde formular un orden de mérito que resulte de la sumatoria de los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes en las instancias detalladas precedentemente.

Se deja constancia que, conforme lo establece el Artículo 6° inciso 4 e del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, en aquellos casos en los que existió paridad en el puntaje obtenido por los postulantes, el presente Comité de Selección dio prioridad a quienes obtuvieron mayor puntaje en el examen escrito de oposición.

Asimismo el Artículo 6° inciso 5 a del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11; estableció:

"El Comité de Selección convocará para la realización de la entrevista personal, a los postulantes que igualen o superen el puntaje obtenido por aquellos que se ubiquen en el puesto número diez (10) del orden de mérito resultante de la sumatoria de los puntajes obtenidos en el examen escrito de oposición y en la evaluación de antecedentes curriculares y laborales. Para ser entrevistados personalmente, deberán haber obtenido al menos diecisiete (17) puntos en la evaluación de antecedentes curriculares y laborales. Los postulantes que no cumplan con ambos requisitos exigidos, serán excluidos del proceso de selección".

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 487/MMGC/14, los presentes acuerdan:

1. Aprobar el orden de mérito que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nomina de postulantes que serán convocados a la entrevista personal que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente.
3. Aprobar la nomina de postulantes excluidos del proceso de selección por no cumplir los requisitos nombrados en el artículo 6° inciso 5 a del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.

Ante la ausencia justificada del Sr. Dario Quiroga firmará en carácter de miembro suplente del Comité de Selección el Sr. Julio Suarez.

Armando Norberto Canosa
Miembro Titular

Miguel Angel Fernandez Araujo
Miembro Titular

Julio Suarez
Miembro Suplente



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014. Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 487/MMGC/14)

Acta N° 5 - ANEXO A

Orden de mérito

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad	Puntaje Obtenido
1	Vincelli, Ana María	11574575	53
2	Antón, Gabriel Mariano	23834191	50
3	Justo, Martín	10962917	49
4	Atala, Sergio Gerardo	13393311	46
5	Oleandro, Veronica	21795788	46
6	Muscio, Claudia	21465942	45
7	Piccione Thomas, Arturo Mario	12601603	44
8	Benarroch, Martín	23277140	42
9	Panosian, Roberto	14958934	41
10	Arce, Diego Gastón	29227040	36



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 487/MMGC/14)

Acta N° 5 - ANEXO B
Postulantes convocados a la Entrevista Personal

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Antón, Gabriel Mariano	23834191
2	Atala, Sergio Gerardo	13393311
3	Justo, Martin	10962917
4	Muscio, Claudia	21465942
5	Oleandro, Veronica	21795788
6	Vincelli, Ana María	11574575



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014. Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 487/MMGC/14)

Acta N° 5 - ANEXO C

Postulantes excluidos por no cumplir los requisitos establecidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Arce, Diego Gastón	29227040
2	Benarroch, Martín	23277140
3	Panosian, Roberto	14958934
4	Piccione Thomas, Arturo Mario	12601603